



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **30**

Fecha: **07/11/2019**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2019 00066 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FULVIA MARIA BAYONA DE REYES	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		
6800 33 33 013 2019 00068 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EXTRAS S.A	NACION - MINISTERIO DE TRABAJO	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		
6800 33 33 013 2019 00075 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JANNETH GODOY CACERES	NACION-MINISTERIO DE TRABAJO	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2019 00084 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EL QUIN SAMUEL PEDRAZA BUENO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		
6800 33 33 013 2019 00088 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANETTE PADILLA DE PINZON	MINISTERIO DE TRABAJO	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		
6800 33 33 013 2019 00099 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ANDRES RUEDA PUENTES	NACION-MINISTERIO DE TRABAJO	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	07/11/2019	17/02/2020		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2019 00112 00	Reparación Directa	JORDIN ALEXANDER RAMOS GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	<p>Traslado Demanda</p> <p>Se deja constancia, que la última notificación personal del AUTO ADMISORIO dentro de la presente acción el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2019, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empieza a correr a partir del día siguiente a dicha notificación. VENCIENDO EL 17 DE FEBRERO DE 2020:</p> <p>25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.</p>	07/11/2019	17/02/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 07/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO